



PROYECTO

DESGLOSADO 2 DEL PROYECTO DE PASEO MARÍTIMO DE MOJACAR - 2ª FASE

Y ADENDA Nº 1

T.M. DE MOJACAR (ALMERÍA)

CLAVE: 04-0327



Por Resolución de la Dirección General de Costas (P.D. O/AAA/838/2012, de 20 de Abril –Modificada por O.AAA/1402/2012, de 19 de Junio), en fecha 20 de Diciembre de 2017 se aprobaron las Particularidades que registrarán en la contratación de las obras “Desglosado 2 del Proyecto de paseo marítimo de Mojacar – 2ª Fase y Adenda nº 1. T.M. de Mojacar (Almería)” – Clave: 04-0327.

La actuación consiste en la adecuación como paseo marítimo de 730 metros del litoral situados a partir del “Desglosado 1 del Proyecto de paseo marítimo de Mojacar -2ª Fase. T.M. de Mojacar (Almería)”, ya construido, y con los objetivos siguientes:

- ✓ Dar continuidad al Desglosado 1 del paseo marítimo de Mojacar – 2ª Fase.
- ✓ Establecer una adecuada accesibilidad peatonal en dicha zona.
- ✓ Eliminar el aparcamiento indiscriminado en zona de D.P.M-T., incluyendo zonas de aparcamiento.
- ✓ Dotar al paseo marítimo de servicios de riego, duchas, drenaje, alumbrado público, mobiliario urbano y jardinería, así como pista de bicicletas.
- ✓ Proyectar el paseo en la zona de servidumbre de tránsito en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.5 de la Ley de Costas.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de la vigente Ley de Costas, se somete a trámite de Información Pública y a Informe de los Organismos que se relacionan en el Artículo 97 del Reglamento General para su aplicación, durante un plazo de TREINTA (30) días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, pudiéndose formular en dicho plazo las alegaciones por escrito que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Proyecto, durante el periodo de Información Pública, el Proyecto estará expuesto al público, en días hábiles y horas de oficina, en el Ayuntamiento de Mojacar (Plaza del Ayuntamiento, nº 1. 04638-Mojacar (Almería) y en el Servicio Provincial de Costas en Almería (C/ Paseo de Almería, nº 41. 04071-Almería).

Almería, 22 de Diciembre de 2017
EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS

Fdo. Miguel Angel Castillo Mesa

